

CATALINA A. GARCÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
UNAM, México

**Reforma Educativa y Reforma Energética.  
El Estado mexicano renuncia a construir una Política Científica**

Las llamadas “reformas estructurales” emprendidas por el gobierno de Enrique Peña Nieto con la sumisión de la mayoría de diputados y senadores del Congreso Permanente, corresponden a una política de conjunto trazada desde 2006 en el plan *México 2030, Proyecto de Gran Visión*, documento que integra los resultados de los talleres convocados por Felipe Calderón presidente electo, realizados entre julio y noviembre de ese año con el auspicio del *Fideicomiso para Apoyar el Cambio de Administración del Ejecutivo Federal*.

Es una estrategia de cesión de las funciones del Estado mexicano hacia corporativos nacionales y transnacionales respecto a cinco ejes de política pública: Estado de Derecho y seguridad pública, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades; desarrollo sustentable; democracia efectiva y política exterior responsable. Con excepción del primer eje, los demás, serían objeto de privatización. Se concesionarían áreas estratégicas –salud, educación, telecomunicaciones, carreteras- y los bienes nacionales –agua, energía, medio ambiente, patrimonio cultural- a través de Asociaciones Público Privadas en una primera fase.

Mostraré la congruencia entre la “reforma educativa” y la “reforma energética” del gobierno de Peña Nieto con este plan del gobierno anterior, así como su impacto en la política científica y tecnológica de este último gobierno.